

Fecha: 19-06-2024

Medio: El Lector

Supl.: El Lector

Tipo: Noticia general

Título: INDESPA convoca a acuicultores y acuicultoras de pequeña escala a fondo de apoyo para equipamiento, semillas, infraestructura y materiales de cultivo

Pág.: 7

Cm2: 829,9

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

INDESPA convoca a acuicultores y acuicultoras de pequeña escala a fondo de apoyo para equipamiento, semillas, infraestructura y materiales de cultivo

**** Proyectos ganadores pueden optar a recursos entre 8 y 30 millones de pesos. Las postulaciones cierran el 29 de junio.**

“El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, impulsa el desarrollo productivo y comercial de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, que los últimos años ha tenido un reimpulso por la entrada en vigencia del Reglamento para la Acuicultura de Pequeña Escala en 2022, que norma esta actividad. A nivel nacional, son cerca de mil doscientos los centros de cultivo que siembran y cosechan semillas de ostiones, ostras, algas, además de otros tipos de recursos como truchas, piure y algas.

Con el propósito de potenciar el desarrollo de esta actividad productiva, INDESPA lanzó el fondo nacional de Acuicultura de Pequeña Escala, Etapa I, dirigido a acuicultores y acuicultoras de pequeña escala y sus organizaciones con centros vigentes en el registro nacional de acuicultura de pequeña escala.

La convocatoria dispone de recursos totales por 593 millones de pesos y cerca de 40 cupos, destinados a centros de cultivo que no han sido beneficiarios en los llamados 2021, 2022 y 2023 del INDESPA. Los proyectos ganadores podrán acceder a fondos que van desde los 8 a los 30 millones de pesos, según el tipo de proyecto y la ubicación en tierra o mar del cultivo.

El director nacional del INDESPA, Leonardo Llanos Huerta, precisó que “la acuicultura de pequeña

escala es una importante alternativa productiva para el desarrollo económico de las comunidades costeras, para desarrollar en mar y tierra cultivos de ostiones, ostras, piure, peces y algas que garanticen el abastecimiento de alimento marino y que les permitan generar nuevos ingresos con bajos niveles de inversión y sustentable con el entorno marino. A través de este concurso con 593 millones de pesos, apoyaremos la compra de equipamiento, insumos biológicos, infraestructura o materiales para el desarrollo de la actividad de acuicultura de pequeña escala”, subrayó Llanos.

La convocatoria se extiende a todas las regiones, exceptuando, las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana y Los Lagos. Las postulaciones se extienden hasta el 29 de junio y las bases de concurso están disponibles en www.indespa.cl

